



# **GUÍA DOCENTE**

## **DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO II**

### **GRADO EN DERECHO**

### I. Identificación de la Asignatura

<b>Tipo</b>	OBLIGATORIA
<b>Período de Impartición</b>	3º Curso, 2 Semestre
<b>Número de Créditos</b>	6 ECTS
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Español

### II. Presentación de la Asignatura

#### BREVE DESCRIPTOR

La asignatura “Derecho Financiero y Tributario II” es una materia obligatoria del tercer curso del Grado en Derecho que tiene por objeto de estudio la denominada parte especial del Derecho Financiero y Tributario. A través de la misma se ofrece una visión global del sistema impositivo estatal (incluyendo los impuestos cedidos a las Comunidades Autónomas), de los impuestos propios de las Comunidades Autónomas, los impuestos locales, de los regímenes forales, del régimen económico y fiscal de canarias y de las especialidades de Ceuta y Melilla.

#### CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

No se precisa haber superado previamente materias determinadas, aunque es recomendable haber obtenido los conocimientos necesarios de Derecho Financiero y Tributario I. Asimismo, dado que la parte especial del Derecho Financiero y Tributario se encuentra relacionada con otras asignaturas de Derecho Público y Privado, pues en definitiva los actos y negocios jurídicos que se gravan tienen un contenido económico (compraventas, percepción de sueldos, obtención de una concesión administrativa, etc.) y vienen regulados por normas sustantivas de otras disciplinas del Derecho (Mercantil, Civil, Laboral, Administrativo), resulta conveniente contar con una sólida base de conocimientos previos en estas otras ramas jurídicas.

#### OBJETIVOS

Conocimiento de la evolución histórica y de la estructura actual del sistema del sistema impositivo español.

Conocimiento del marco jurídico de la imposición directa e indirecta.

Conocimiento de la interrelación e incompatibilidades entre las diferentes figuras del sistema impositivo.

Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte especial del Derecho Financiero y Tributario.

Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

### III. Presentación de la Asignatura

#### Competencias Generales

##### TRANSVERSALES:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT2. Razonamiento crítico.

CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.  
 CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.  
 CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación.

**GENÉRICAS:**

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico-tributario y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.  
 CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.  
 CG3. Capacidad para el manejo de las fuentes jurídicas con apoyo en las TICs y en las bases de datos de legislación y jurisprudencia  
 CG4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.  
 CG5. Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.  
 CG6. Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.  
 CG7. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.  
 CG09. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.  
 CG10. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.  
 CG11. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

**Competencias Específicas**

CE9. Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario  
 CE10. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario.

**IV. Contenido**

**a. Temario de la Asignatura**

- 1.- Formación histórica y estructura del sistema fiscal español.
- 2.- Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
- 3.- Impuesto sobre Sociedades.
- 4.- Impuesto sobre la Renta de los No Residentes.
- 5.- Impuesto sobre el Patrimonio.
- 6.- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 7.- Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- 8.- Impuesto sobre el Valor Añadido.
- 9.- Impuestos Especiales.
- 10.- Imposición autonómica.
- 11.- Impuestos locales.

**b. Actividades Formativas**

Tipo	Descripción
Clases Teóricas	Las clases teóricas tienen como finalidad transmitir al alumno conocimientos esenciales sobre cada uno de los puntos que integran el programa. El profesor podrá solicitar al alumno lecturas previas de materiales complementarios para el mejor aprovechamiento de las clases teóricas. A tales efectos se darán a conocer por el docente tales materiales con antelación suficiente a las respectivas clases teóricas.
Clases Prácticas	Las prácticas se harán de acuerdo a las indicaciones del docente. Podrán consistir en lecturas críticas de determinados documentos o sentencias, resolución de casos, debates,

	exposición de trabajos o comentarios, etc. En todo caso, cada profesor hará entrega a los alumnos, con la debida antelación, de las prácticas que resultarán evaluadas y los materiales necesarios para su realización.
Otras Actividades	Tutorías programadas.

<b>V. Métodos de Evaluación</b>	
<b>a. Ponderación para la Evaluación</b>	
Pruebas de Evaluación	60-70%
Continua	
Prácticas	30-40%
<b>b. Revisión de las Pruebas de Evaluación</b>	
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.	
<b>c. Conducta Académica</b>	
Véase Normas de Conducta del IEB.	

<b>VI. Recursos y Materiales Didácticos</b>	
<b>a. Bibliografía</b>	
Título	Introducción al sistema tributario español
Autor	CHICO DE LA CÁMARA, P. y CAZORLA PRIETO, L.M <sup>a</sup> .

<b>VII. Profesorado</b>	
<b>a. Profesor I</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	D. Jaime Sesma Moreno
<b>Correo Electrónico</b>	jaime.sesma@clauastro-ieb.es
<b>Formación Académica</b>	Licenciado en Derecho por la Universidad Pontificia de Comillas. Es Máster en Tributación/Asesoría Fiscal por el Centro de Estudios Financieros de Madrid y Diplomado en Práctica Jurídica por ICADE. Desde 2011 es profesor en Grado y Postgrado de distintas asignaturas de contenido tributario. Autor de varios artículos, su área de interés de investigación principal actual lo constituye el gobierno fiscal de las grandes empresas y las nuevas formas de relación entre la Administración Tributaria y las multinacionales.
<b>Actividad Profesional Extraacadémica</b>	Es experto en fiscalidad internacional, reestructuraciones empresariales, M&A y fiscalidad de nuevos negocios digitales. Su carrera profesional se ha desarrollado asesorando fiscalmente en estas materias a grandes multinacionales, primero como asesor externo en las firmas "Sánchez-Oliván, López Fando, Caramés Nieto" y PriceWaterhouseCoopers, y posteriormente, desde 2004, como asesor fiscal corporativo de BBVA, donde



	actualmente ejerce como responsable de las políticas fiscales del Grupo.
<b>Horario de Tutorías</b>	Se anunciarán en clase